



TMVI0017. Contrato de transporte de viajeros por carretera.

Sku: PFT_TMVI0017

Horas: 30

OBJETIVOS

- Conocer la regulación jurídica del contrato de transportes de viajeros por carretera, identificando los elementos esenciales del contrato de transporte de viajeros por carretera, así como los derechos y obligaciones de las partes.

CONTENIDOS

Unidad 1. Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Conocimiento del contrato de transportes: ideas generales
- Identificación de la regulación jurídica
- Descripción del contrato de transporte en la LOTT
- Explicación de los principios generales de la Ley
- Descripción de las características generales de los contratos: disposiciones generales y fundamentos
- Descripción del contrato de transporte de viajeros por carretera

Unidad 2. Explicación de los elementos del contrato

- Definición de conceptos previos
 - Explicación del consentimiento de las partes
 - Descripción del objeto de los contratos
 - Explicación de la causa del contrato
 - Descripción de la forma de los contratos
 - Explicación de los elementos personales: el transportista y los viajeros
 - Explicación de los elementos reales: régimen tarifario en servicios públicos de transporte de viajeros
 - Explicación de los elementos formales: billetes y talones de viaje
 - Descripción del cumplimiento del contrato
-

Unidad 3. Identificación de los derechos y obligaciones de los contratantes

- Descripción de las obligaciones de las partes del contrato
 - Explicación del derecho de las partes del contrato
 - Identificación de las Juntas Arbitrales del Transporte
-

Unidad 4. Habilidades de gestión, personales y sociales

- Comprensión de la regulación jurídica en materia de contratos de transporte
 - Capacidad de distinción entre los elementos que componen el contrato
 - Capacidad de comprensión de los derechos y obligaciones de los contratantes
-

- Adquisición de las competencias necesarias para manejar estructuras gramaticales
- Capacidad de análisis y síntesis de la información
- Capacidad resolutive ante problemas derivados de la comprensión del contrato de transportes